

RESOLUCION No. 96-6-1-1- 0330

0018

MARITZA NORDA DE NOCHA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRANSPORTES OROPIÑAS S.A. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 5 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE mediante Resolución No. 003-CJ-07-96 de 28 de octubre de 1996 del Consejo Provincial de Tránsito de El Oro, emite informe favorable para la constitución de TRANSPORTES OROPIÑAS S.A.

QUE SE ha emitido informe favorable para su aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-96339 de 17 de octubre de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSPORTES OROPIÑAS S.A., con domicilio en Piñas, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Piñas inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Piñas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 08 NOV 1996

ING. COM. MARITZA NORDA DE NOCHA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

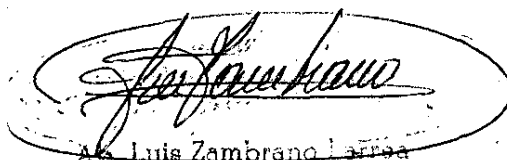
MOL/
JEO

96.11.8

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RAZON : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo
estipulado en el Artículo SEGUNDO , de la Resolución
número 96-6-1-1-0330.-----

Machala, 8 de Noviembre de 1.996



A.S. Luis Zambrano Larrea

NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR